



**Nº 30-SG-2011.**

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

Pedro Vicente Maldonado, 25 de octubre del 2011.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Abogado Pacífico Egüez Falcón, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c) y 319 del COOTAD y Art. 19 del ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, me permito convocar a Usted a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día jueves 27 de octubre del 2011, a las 14H00**, en el salón de la casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum por el señor Secretario.
2. Instalación de la sesión por el señor Alcalde.
3. Aprobación del Acta Nº 29 del 24 de octubre del 2011.
4. Conocimiento y aprobación en segundo debate de la **ORDENANZA REFORMATORIA Nº. 11-2011-CMPVM A LA ORDENANZA Nº. 09-CMPVM-2010 QUE CONTIENE EL ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO. La documentación de soporte ya fue entregada para el primer debate del día viernes 29 de julio del 2011 y se adjunta el proyecto con las observaciones incorporadas.**
5. Conocimiento y aprobación en segundo debate de la **SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA** constante en la ORDENANZA REFORMATORIA Nº. 12-2011-CMPVM A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA Nº. 01-2011-CMPVM PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2011. La documentación de respaldo ya fue entregada para el primer debate.
6. Conocimiento y aprobación en segundo debate de la **TERCERA REFORMA PRESUPUESTARIA** constante en la ORDENANZA REFORMATORIA Nº. 13-2011-CMPVM A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA Nº. 01-2011-CMPVM PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2011. La documentación de respaldo ya fue entregada para el primer debate.
7. Conocimiento y aprobación en segundo debate de la **CUARTA REFORMA PRESUPUESTARIA** constante en la ORDENANZA REFORMATORIA Nº. 14-2011-CMPVM A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA Nº. 01-2011-CMPVM PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2011. La documentación de respaldo ya fue entregada para el primer debate.
8. Clausura de la sesión por el señor Alcalde.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

**DR.FRANCISCO CRIOLLO YAGUANA.**  
Secretario General del Concejo Municipal.